

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**BASES**

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número **SH/LPE/057/2018** relativa a la **ADQUISICIÓN DE GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS BÁSICOS**, requeridos por la **COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51, 55, 56, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**A) CONVOCANTE**

La Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con domicilio en Av. Venustiano Carranza # 601, Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua.

**B) OBJETO DE LA LICITACIÓN**

PARTIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>ÚNICA</b>	18,611	SACO DE 20 KILOS	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3, PRESENTACIÓN EN SACO (CON EL EMPAQUE REFORZADO)
	12,842	KILOS	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3
	2,069	SACO DE 44 KILOS	HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3, PRESENTACIÓN EN SACO
	35,684	KILOS	HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3
	1,796	SACO DE 25 KILOS	LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL, ADICIONADA CON VITAMINAS (NO DEBERÁ COTIZAR BASE LÁCTEA)

y 24 renglones más con las especificaciones y sedes descritas en el Anexo UNO y UNO A

**II.- ENTREGA DE MUESTRAS**

Se requiere muestra de cada uno de los productos de la partida única, los cuales deberán ser entregados en las oficinas de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígena, ubicadas en Av. Venustiano Carranza No. 807 Col. Centro en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir del día de la junta de aclaraciones y hasta un día antes de la apertura de propuestas técnicas y económicas. Se entregará un recibo que deberá anexarse en el sobre de la propuesta técnica.

**III.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES**

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **21 de Junio de 2018** en punto de las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601, Colonia Obrera de la Ciudad de Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a las cuentas de correo electrónico **comite.adquisiciones@chihuahua.gob.mx;** **fabiolabaez.acosta@chihuahua.gob.mx;** **ana.miranda@chihuahua.gob.mx** **juanpauloromero@hotmail.com;** **saul.armendariz@chihuahua.gob.mx** y responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

### III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

#### A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

Estas bases tienen un costo de participación de \$1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y estarán disponibles en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicado en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601 Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles del **16 al 28 de Junio de 2018**, en un horario de **9:00 a 15:00 horas**, y en la página [www.chihuahua.gob.mx/licitaciones](http://www.chihuahua.gob.mx/licitaciones).

El costo de participación deberá cubrirse en cualquier oficina de Recaudación de Rentas del Estado, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; o bien mediante depósito bancario en el Banco Nacional de México, número de cuenta **(CLABE) 002180087005427943** referencia **1800128** Oficina Recaudadora **18** por el concepto de costo de participación para licitación pública, a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; en este caso, es responsabilidad del licitante el canje del recibo bancario por el Certificado de pago que expide Recaudación de Rentas del Estado, en el que se indique el número del procedimiento licitatorio y de la empresa que participará en dicha licitación.

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, verificar la razón social o nombre del proveedor y número de licitación en la que desea participar en el certificado de pago.

#### B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

**En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.**

### C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **29 de Junio de 2018 a las 9:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601, Col. Obrera de la ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo (apartado V, inciso A, numerales del 8 al 12) serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

## IV. - GARANTÍAS

### A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de **Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda**, a más tardar dentro de los 10 días hábiles

SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

**B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS**

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, a favor de **Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda** conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de recepción total de los servicios debiendo permanecer vigente durante 6 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

**V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

**DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR LA PARTIDA ÚNICA**  
**A) PROPUESTA TÉCNICA**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. **ANEXO "A"**.- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. **ANEXO "B"**.- Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
3. **ANEXO "C"**.- Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
4. **ANEXO "UNO"**.- Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X".
5. **ANEXO "UNO A"**.- Cantidades de entrega por las 3 etapas, cantidad y sedes de la primera etapa de entrega.
6. Ficha técnica de cada uno de los productos que componen la partida Única, con descripción de las características de los productos incluye imagen y Norma Oficial Mexicana y marca registrada en el



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**; pudiendo carecer de la misma (marca IMPI), los productos de los renglones **5, 6, 8, 11, 12, 15, 17, 18, 19 y 22**; si es así dichos productos deberán ser presentados con una etiqueta nombre del producto, nombre del fabricante, lista de ingredientes, contenido neto, domicilio fiscal, lugar de origen, identificación de lote, fecha de caducidad o de consumo preferente, información nutrimental, declaración de propiedades.

7. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.

En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.

8. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.

9. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:

- Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con nombre y firma del Representante Legal y del Contador Público Titulado.
- **Declaración mensual del mes de Diciembre de 2017.**
- Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de Mayo del 2018, con nombre y firma del Representante Legal y del Contador Público Titulado.
- **Declaraciones mensuales de Enero a Mayo de 2018.**
- Acreditar un capital contable mínimo \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.).
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente.
- Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente que expide la Recaudación De Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.

**NOTA.- LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS "A", "B" Y "C" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO", SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN EL PUNTO 9 NO SERÁN DEVUELTOS.**

**ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.**

10. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.

11. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2018,

**Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:**

- Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.
- Certificado de Padrón de Proveedores anterior (Si aplica).

  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

- Acta de nacimiento actualizada de la persona física.
  - Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio.
  - Poder del Representante legal debidamente protocolizado.
  - Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio.
  - Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal.
12. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estados de Resultados.
13. Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2018 y carta original expedida por la Cámara correspondiente donde se manifieste estar vigente en dicho registro.
14. Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación.
15. Recibo de entrega de muestras.
16. **Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso b) del Apartado III.**

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 10 AL 16 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y DOS COPIAS SIMPLES.**

**ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.**

#### **B) PROPUESTA ECONÓMICA**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS**, en papel membretado del licitante, en **original y copia simple**, cotizando el costo unitario e importe total en moneda nacional del total de los productos solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

**NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.**

#### **VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del critério de evaluación binario.

#### VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará por la partida única al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de esta Ley.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

#### VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante deberá contar con la constancia vigente del padrón de proveedores al momento de la contratación, así como entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, pudiéndose realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia del precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 10% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

#### IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación **NO** se otorgará anticipo, el pago se efectuará dentro de los 20 días siguientes a cada entrega de los bienes previa presentación de la facturación, donde conste la recepción a satisfacción por parte de Gobierno del Estado de Chihuahua.



#### **X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS**

El concursante que resulte ganador deberá entregar los productos licitados en las sedes que se indican en el **ANEXO "UNO A"**.

Además, deberá garantizar que la totalidad de los productos lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente mencionado, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten de dicha entrega por las maniobras, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados, con otros de las mismas características solicitadas.

#### **XI.- MODIFICACIONES**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento a los artículos 57 y 80 de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la entrega de los productos solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

#### **XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los productos licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los productos requeridos en la partida.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.
- h) Si se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del concursante, en aplicación del punto VII de las presentes bases.

#### **XIII.- PENAS CONVENCIONALES**

En caso de atraso en la entrega de los productos objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requeriente descontará del pago de la factura un 0.5% por cada día de atraso del importe total de los bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Gobierno del Estado podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado pague el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los productos que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

**XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a los 16 días del mes Junio del 2018; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**C.P. SELENE IVONNE RUBIO LUJÁN**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO,**  
**LA ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN**  
**SEGÚN OFICIO SH SSA 337/2018, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018**



**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Gobierno del Estado de Chihuahua  
Secretaría de Hacienda  
Licitación Pública Presencial SH/LPE/057/2018  
Administración 2016-2021

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/057/2018** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, REQUERIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO  
DE CHIHUAHUA

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/057/2018** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, REQUERIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NO.

DELEGACIÓN Y/O COLONIA

CORREO ELECTRÓNICO

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a \_\_\_\_\_ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GRANOS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, REQUERIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA EMPRESA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

**ANEXO UNO  
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	RENGLÓN	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	TOTAL	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA COTIZADA
				CANTIDAD	SI	NO	
<b>UNICA</b>	1	HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3, PRESENTACIÓN EN SACO (CON EL EMPAQUE REFORZADO)	SACOS DE 20 KILOGRAMOS	18,611			
	2	HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3	KILOS	12,842			
	3	HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3, PRESENTACIÓN EN SACO	SACOS 44 KILOGRAMOS	2,069			
	4	HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3	KILOS	35,684			
	5	LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL, ADICIONADA CON VITAMINAS (NO DEBERÁ COTIZAR BASE LÁCTEA)	SACOS 25 KILOGRAMOS	1,796			
	6	LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS (NO DEBERÁ COTIZAR BASE LÁCTEA)	KILOS	20,270			
	7	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE CON SOYA	LITROS	40,455			
	8	ARROZ BLANCO GRANO LARGO, NACIONAL ÚLTIMA COSECHA	KILOS	28,793			
	9	LOMO DE ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA EN CALDO VEGETAL, (AGUA Y PROTEÍNA VEGETAL) PRODUCTO NACIONAL. LATAS CONTENIDO NETO DE .140 GRS. Y MAZA	LATAS DE .140 GRS.				



**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

	DRENADA DE MINIMO 100 GRS., DEL CONTENIDO DE LA LATA.				
10	HOJUELA EN AVENA CRUDA FORTIFICADA	KILOS	17,972		
11	AZÚCAR ESTÁNDAR PRODUCTO NATURAL	KILOS	34,228		
12	CHÍCHARO SECO EN MITADES, COSECHA NUEVA PRODUCTO NACIONAL	KILOS	13,147		
13	CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE EN RAJAS	LATAS DE 380 GRS.	28,186		
14	BOTE DE CHOCOLATE EN POLVO CON VITAMINAS Y MINERALES, CON UN MAXIMO CONTENIDO DE AZUCARES DE 79.8% POR CADA 100 GRS.	PIEZAS DE 1,750 GRS	9,684		
15	CONSUMÉ DE POLLO EN POLVO	PIEZAS DE 500 GRS	8,499		
16	FÉCULA DE MAÍZ VARIOS SABORES	KILOS	9,647		
17	HOJUELAS DESHIDRATADA PARA PREPARAR PURÉ DE PAPA PRODUCTO NACIONAL	KILOS	11,075		
18	HUEVO DESHIDRATADO EN POLVO SABOR NATURAL PRODUCTO NACIONAL	KILOS	26,999		
19	LENTEJA NACIONAL, ÚLTIMA COSECHA, PRODUCTO NACIONAL GRANO LIMPIO Y DESPEDREGADO	PIEZAS DE 500 GRS.	42,946		
20	MANTECA VEGETAL BLANCA, EN ENVASE DE PLÁSTICO	KILOS	26,999		
21	PASTA PARA SOPA SURTIDA ADICIONADA CON VITAMINAS Y MINERALES (ESPAGUETI, CODO, FIDEO, ALFABETO, PLUMA, ESTRELLITA, SEMILLA DE MELÓN)	PIEZAS DE 200 GRS.	131,381		
22	POLVO PARA HORNEAR	PIEZAS DE 500 GRS.	9,462		
23	PURÉ DE TOMATE CONDIMENTADO	KILOS	26,999		
24	SAL YODATADA	KILOS			
25	SARDINA EN SALSA DE TOMATE PRODUCTO NACIONAL EN TROZO SIN CONSERVADORES CON OMEGA 3,6	LATAS DE 425 GRS.			

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

	CALCIO Y PROTEÍNA				
26	SOYA TEXTURIZADA SABOR NATURAL	BOLSAS DE 330 GRS.	27,228		
27	ENSALADA DE VERDURAS EN TROZOS SIN CONSERVADORES CON CONTENIDO DE CHÍCHARO, PAPA, EJOTE Y ZANAHERIA	LATAS DE 400 GRS.	36,981		
28	ELOTE EN GRANO ENLATADO PRODUCTO NACIONAL	LATAS DE 400 GRS	32,852		
29	MAYONESA PARA ENSALADA, BAJO EN GRASAS (NO DEBERÁ PRESENTAR NINGUN TIPO DE ADEREZÓ)	PIEZAS DE 210 GRS	22,955		

- LA FECHA DE CADUCIDAD DEBERA SER MAYOR A 12 MESES DESPUES DE LA ENTREGA EN CADA ETAPA ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO-A. EXCEPTO LA HARINA DE MAIZ QUE DEBERA SER DE MINIMO 6 MESES POSTERIORES A CADA ENTREGA
- **TODOS LOS PRODUCTOS DEBERAN SER DE ORIGEN NACIONAL.**
- LOS ENVASES DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE COMPONEN LA PARTIDA UNICA, DEBERAN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD CON EL MANEJO DE MANIOBRAS Y QUE EVITE LA CONTAMINACIÓN DEL PRODUCTO, EVITANDO QUE SE ROMPAN O DAÑEN POR EL MANEJO DE LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.
- DEBERA PRESENTAR UNA FICHA TECNICA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE COMPONEN LA PARTIDA UNICA.
- LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DEBEN SER ADECUADAS AL TIPO DE INSUMO Y CONTAR CON CONTROLES QUE PREVENGAN SU CONTAMINACIÓN.
- LOS PRODUCTOS DEBEN DE SER TRANSPORTADOS EN CONDICIONES QUE EVITEN SU CONTAMINACIÓN, SE DEBEN PROTEGER DE PLAGAS O DE CONTAMINANTES FÍSICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS.
- LAS LATAS DEBERAN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES PARA SU CONSUMO, LIBRES DE ABOLLADURAS, GOLPES, ABIERTAS,
- EL PRODUCTO, ASÍ COMO SU ENVASE Y EMBALAJE DEBEN ESTAR LIBRES DE TIERRA, FRAGMENTOS DE INSECTOS, PELOS Y EXCRETAS DE ROEDOR, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA MATERIA EXTRAÑA.
- REFORZAR EL EMBALAJE DE LOS PRODUCTOS PARA ASEGURAR QUE LLEGUEN EN BUENAS CONDICIONES A SU DESTINO FINAL. LA COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, SUPERVISARÁ CON ANTICIPACIÓN EL EMBALAJE DE LOS PRODUCTOS Y EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, EL PROVEEDOR DEBERÁ CAMBIARLO.
- REFORZAR EL EMPAQUE DE LOS COSTALES DE LAS HARINAS, PARA SU MANEJO Y MANIOBRAS EN LAS SEDES.
- LOS PRODUCTOS QUE COMPONEN LA PARTIDA UNICA DEBERÁN SER PRESENTADOS CON MARCAS REGISTRADAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PUDIENDO CARECER DE LA MISMA LOS PRODUCTOS DE LOS RENGLONES 5, 6, 8, 11, 12, 15, 17, 18, 19 y 22 LOS CUALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON ETIQUETA, INDICANDO, NOMBRE DEL PRODUCTO, NOMBRE DEL FABRICANTE, LISTA DE INGREDIENTES, CONTENIDO NETO, DOMICILIO FISCAL, LUGAR DE ORIGEN, IDENTIFICACIÓN DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE, INFORMACIÓN NUTRIMENTAL, DECLARACIÓN DE PROPIEDADES.

**NOMBRE DE LA EMPRESA**



**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE LEGAL**

**SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**ANEXO UNO-A**  
**ETAPAS**

Producto	Presentación Sugerida	ETAPA UNO	ETAPA DOS	ETAPA O5 DE	TOTAL
		10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA	10 DE OCTUBRE DEL 2018	ENERO DEL 2019	
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
1 HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3, PRESENTACIÓN EN SACO (CON EL EMPAQUE REFORZADO)	SACOS 20	5,513	5,513	7,585	18,611
2 HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3	KILOS	4,670	4,670	3,502	12,842
3 HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3, PRESENTACIÓN EN SACO	SACOS 44	570	570	929	2,069
4 HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3	KILOS	12,451	12,451	10,782	35,684
5 LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL, ADICIONADA CON VITAMINAS (NO DEBERÁ COTIZAR BASE LÁCTEA)	SACOS 25	502	502	792	1,796
6 LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS (NO DEBERÁ COTIZAR BASE LÁCTEA)	KILOS	6,896	6,896	6,478	20,270
7 ACEITE VEGETAL COMESTIBLE CON SOYA	LITROS	12,072	12,072	16,311	40,455
8 ARROZ BLANCO GRANO LARGO, NACIONAL ÚLTIMA COSECHA	KILOS	8,541	8,541	11,711	28,793
9 LOMO DE ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA EN CALDO VEGETAL, (AGUA Y PROTEÍNA VEGETAL) PRODUCTO NACIONAL. LATAS CONTENIDO NETO DE .140 GRS. Y MAZA DRENADA DE MINIMO 100 GRS., DEL CONTENIDO DE LA LATA.	LATAS DE .140 GRS.	73,189	73,189	100,634	247,012
10 HOJUELA EN AVENA CRUDA FORTIFICADA	KILOS	5,329	5,329	7,314	17,972
11 AZÚCAR ESTÁNDAR PRODUCTO NATURAL	KILOS	10,211	10,211	13,806	34,228
12 CHÍCHARO SECO EN MITADES, COSECHA NUEVA PRODUCTO NACIONAL	KILOS	3,895	3,895	5,357	13,147
13 CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE EN RAJAS	LATAS DE 380 GRS.	8,357	8,357	11,472	28,186
14 BOTE DE CHOCOLATE EN POLVO CON VITAMINAS Y MINERALES, CON UN MAXIMO CONTENIDO DE AZUCARES DE 79.8% POR CADA 100 GRS.	PIEZA DE 1,750 GRS	2,861	2,861	3,962	9,684
15 CONSOMÉ DE POLLO EN POLVO	PIEZAS DE 500 GRS.	2,517	2,517	3,465	8,499
16 FÉCULA DE MAÍZ VARIOS SABORES	KILOS	2,856	2,856	3,935	9,647
17 HOJUELAS DESHIDRATADA PARA PREPARAR PURÉ DE PAPA PRODUCTO NACIONAL	KILOS	3,277	3,277	4,521	11,075
18 HUEVO DESHIDRATADO EN POLVO SABOR NATURAL PRODUCTO NACIONAL	KILOS	7,991	7,991	11,017	26,999
19 LENTEJA NACIONAL, ÚLTIMA COSECHA, PRODUCTO NACIONAL GRANO LIMPIO Y DESPEDREGADO	PIEZAS DE 500 GRS.	12,715	12,715	17,516	42,946
20 MANTECA VEGETAL BLANCA, EMPAQUE EN ENVASE DE PLÁSTICO	KILOS	7,991	7,991	11,017	26,999

SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

21	PASTA PARA SOPA SURTIDA ADICIONADA CON VITAMINAS Y MINERALES (ESPAGUETI, CODO, FIDEO, ALFABETO, PLUMA, ESTRELLITA, SEMILLA DE MELÓN)	PIEZAS DE 200 GRS.	38,918	38,918	53,545	131,381
22	POLVO PARA HORNEAR	PIEZAS DE 500 GRS.	2,813	2,813	3,836	9,462
23	PURÉ DE TOMATE CONDIMENTADO	KILOS	7,991	7,991	11,017	26,999
24	SAL YODATADA	KILOS	5,904	5,904	7,961	19,769
25	SARDINA EN SALSA DE TOMATE PRODUCTO NACIONAL EN TROZO SIN CONSERVADORES CON OMEGA 3,6 CALCIO Y PROTEÍNA	LATAS DE 425 GRS.	23,670	23,670	32,496	79,836
26	SOYA TEXTURIZADA SABOR NATURAL	BOLSAS DE 330 GRS.	8,068	8,068	11,092	27,228
27	ENSALADA DE VERDURAS EN TROZOS SIN CONSERVADORES CON CONTENIDO DE CHÍCHARO, PAPA, EJOTE Y ZANAHORIA	LATAS DE 400 GRS.	10,957	10,957	15,067	36,981
28	ELOTE EN GRANO ENLATADO PRODUCTO NACIONAL	LATAS DE 400 GRS	9,730	9,730	13,392	32,852
29	MAYONESA PARA ENSALADA, BAJO EN GRASAS (NO DEBERÁ PRESENTAR NINGUN TIPO DE ADEREZÓ)	PIEZAS DE 210 GRS	6,806	6,806	9,343	22,955

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**ANEXO UNO-A**  
**CANTIDADES Y SEDES DE LA PRIMER ETAPA**

PRODUCTO	SEDE	Presentación	Total BATORIGAME	Total GUADALUPE Y CALVO	Total BAHUICHIVO	Total BAQUIRIACHI	Total BATOPILAS
1 HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3 EN SACO		SACOS 20	169	470	638	195	231
2 HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3		KILOS	230	336	569	234	261
3 HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ACIDO FOLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3 EN SACO		SACOS 44	14	52	66	22	23
4 HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ACIDO FOLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3		KILOS	563	899	1,451	385	579
5 LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL EN SACO		SACOS 25	13	46	59	18	20
6 LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL		KILOS	291	519	782	260	321
7 ACEITE VEGETAL COMESTIBLE CON SOYA		LITROS	386	1,044	1,401	448	505
8 ARROZ BLANCO GRANO LARGO, NACIONAL		KILOS	269	733	992	312	358
9 LOMO DE ATUN ALETA AMARILLA EN AGUA		LATAS DE .140 GRS.	2,312	6,258	8,494	2,665	3,094
10 HOJUELA EN AVENA CRUDA FORTIFICADA		KILOS	171	461	620	197	223
11 AZÚCAR ESTANDAR		KILOS	327	888	1,186	380	428
12 CHICHARO SECO EN MITADES, COSECHA NUEVA		KILOS	125	332	450	143	162
13 CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE EN RAJAS		LATAS DE 380 GRS.	271	746	971	320	344
14 CHOCOLATE EN POLVO CON VITAMINAS Y MINERALES,BAJO EN AZUCARES		PIEZA DE 1,750 GRS.	92	250	330	106	119
15 CONSOME DE POLLO BAJO EN GRASAS		PIEZAS DE 500 GRS.	78	221	293	96	105
16 FECULA DE MAIZ VARIOS SABORES		KILOS	93	253	330	105	120
17 HOJUELAS PARA PREPARAR PURE DE PAPA		KILOS	105	282	383	119	139
18 HUEVO EN POLVO DESHIDRATADO		KILOS	253	688	930	295	337
19 LENTEJA NACIONAL, ULTIMA COSECHA		PIEZAS DE 500 GRS.	401	1,086	1,473	461	538
20 MANTECA VEGETAL BLANCA		KILOS	253	688	930	295	337
21 PASTA PARA SOPA SURTIDA ADICIONADA CON VITAMINAS Y MINERALES		PIEZAS DE 200 GRS.	1,230	3,338	4,516	1,422	1,641
22 POLVO PARA HORNEAR		PIEZAS DE 500 GRS.	89	240	328	104	117
23 PURE DE TOMATE CONDIMENTADO		KILOS	253	688	930	295	337
24 SAL YODATADA		KILOS	190	525	688	227	243
25 SARDINA EN SALSA DE TOMATE		LATAS DE 425 GRS.	748	2,013	2,750	855	1,005
26 SOYA TEXTURIZADA SABOR NATURAL		BOLSAS DE 330 GRS.	256	696	936	298	341
27 ENSALADA DE VEGETALES MIXTOS		LATAS DE 400 GRS.	347	939	1,270	399	465
28 ELOTE EN GRANO ENLATADO		LATAS DE 400 GRS	310	834	1,131	357	411
29 MAYONESA, BAJA EN GRASAS		PIEZAS DE 210 GRS	219	598	792	259	282



**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

PRODUCTO	SEDE	Presentación	Total YOQUIVO	Total CARICHI	Total CHIHUAHUA	Total CHINIPAS	Total TEMORIS	Total CREEL	Total EL TABLON
1	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3 EN SACO	SACOS 20	186	200	73	223	291	1,109	78
2	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3	KILOS	108	194	35	220	258	806	55
3	HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ACIDO FOLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3 EN SACO	SACOS 44	20	23	9	20	29	119	7
4	HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ACIDO FOLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3	KILOS	372	353	91	646	702	2,255	224
5	LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL EN SACO	SACOS 25	18	18	8	18	25	105	6
6	LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL	KILOS	203	248	49	339	380	1,209	139
7	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE CON SOYA	LITROS	406	428	152	486	617	2,356	184
8	ARROZ BLANCO GRANO LARGO, NACIONAL	KILOS	285	306	109	347	442	1,687	126
9	LOMO DE ATUN ALETA AMARILLA EN AGUA	LATAS DE .140 GRS.	2,449	2,640	942	2,963	3,813	14,488	1,066
10	HOJUELA EN AVENA CRUDA FORTIFICADA	KILOS	180	190	67	214	275	1,042	80
11	AZÚCAR ESTANDAR	KILOS	344	361	127	411	516	1,981	159
12	CHICHARO SECO EN MITADES, COSECHA NUEVA	KILOS	131	140	50	159	202	765	58
13	CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE EN RAJAS CHOCOLATE EN POLVO CON VITAMINAS Y	LATAS DE 380 GRS.	286	286	101	331	403	1,567	144
14	MINERALES,BAJO EN AZUCARES	PIEZA DE 1,750 GRS.	99	100	35	115	142	546	47
15	CONSOME DE POLLO BAJO EN GRASAS	PIEZAS DE 500 GRS.	86	87	31	101	126	483	41
16	FECULA DE MAIZ VARIOS SABORES	KILOS	97	98	35	113	140	542	47
17	HOJUELAS PARA PREPARAR PURE DE PAPA	KILOS	110	117	42	134	167	644	50
18	HUEVO EN POLVO DESHIDRATADO	KILOS	268	284	101	322	410	1,564	121
19	LENTEJA NACIONAL, ULTIMA COSECHA	PIEZAS DE 500 GRS.	424	459	164	513	667	2,522	184
20	MANTECA VEGETAL BLANCA	KILOS	268	284	101	322	410	1,564	121
21	PASTA PARA SOPA SURTIDA ADICIONADA CON VITAMINAS Y MINERALES	PIEZAS DE 200 GRS.	1,306	1,396	498	1,573	2,016	7,672	577
22	POLVO PARA HORNEAR	PIEZAS DE 500 GRS.	94	102	36	111	148	555	41
23	PURE DE TOMATE CONDIMENTADO	KILOS	268	284	101	322	410	1,564	121
24	SAL YODATADA	KILOS	201	203	72	234	289	1,117	100
25	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	LATAS DE 425 GRS.	787	860	306	962	1,246	4,715	335
26	SOYA TEXTURIZADA SABOR NATURAL	BOLSAS DE 330 GRS.	270	286	101	325	418	1,581	121
27	ENSALADA DE VEGETALES MIXTOS	LATAS DE 400 GRS.	367	394	140	444	567	2,164	161
28	ELOTE EN GRANO ENLATADO	LATAS DE 400 GRS	324	351	124	393	504	1,917	144
29	MAYONESA, BAJA EN GRASAS	PIEZAS DE 210 GRS	230	236	83	271	336	1,299	113



**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

PRODUCTO	SEDE	Presentación	Total MORELOS	Total GUACHOCHI	Total NOROGACHI	Total SAMACHIQUE	Total LAS ESTRELLAS	Total MADERA	Total TOMOCHI	Total general
1 HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3 EN SACO		SACOS 20	175	531	264	209	198	56	217	5,513
2 HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3		KILOS	138	399	205	220	175	52	175	4,670
3 HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ACIDO FOLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3 EN SACO		SACOS 44	19	51	26	21	21	6	22	570
4 HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ACIDO FOLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3		KILOS	357	1,368	644	509	429	117	507	12,451
5 LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL EN SACO		SACOS 25	15	47	22	18	20	6	20	502
6 LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL		KILOS	255	735	364	285	213	42	262	6,896
7 ACEITE VEGETAL COMESTIBLE CON SOYA		LITROS	397	1,209	559	453	452	116	473	12,072
8 ARROZ BLANCO GRANO LARGO, NACIONAL		KILOS	278	838	402	324	314	84	335	8,541
9 LOMO DE ATUN ALETA AMARILLA EN AGUA		LATAS DE .140 GRS.	2,355	7,140	3,458	2,776	2,674	730	2,872	73,189
10 HOJUELA EN AVENA CRUDA FORTIFICADA		KILOS	173	529	246	202	198	52	209	5,329
11 AZÚCAR ESTANDAR		KILOS	339	1,032	471	380	385	97	399	10,211
12 CHICHARO SECO EN MITADES, COSECHA NUEVA		KILOS	129	384	183	147	143	38	154	3,895
13 CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE EN RAJAS		LATAS DE 380 GRS.	293	890	375	304	325	74	326	8,357
14 CHOCOLATE EN POLVO CON VITAMINAS Y MINERALES,BAJO EN AZUCARES		PIEZA DE 1,750 GRS.	97	296	132	108	108	27	112	2,861
15 CONSOME DE POLLO BAJO EN GRASAS		PIEZAS DE 500 GRS.	87	256	115	92	98	23	98	2,517
16 FECULA DE MAIZ VARIOS SABORES		KILOS	97	299	131	107	110	27	112	2,856
17 HOJUELAS PARA PREPARAR PURE DE PAPA		KILOS	107	324	152	122	120	32	128	3,277
18 HUEVO EN POLVO DESHIDRATADO		KILOS	262	791	377	302	297	78	311	7,991
19 LENTEJA NACIONAL, ULTIMA COSECHA		PIEZAS DE 500 GRS.	408	1,238	603	484	463	128	499	12,715
20 MANTECA VEGETAL BLANCA		KILOS	262	791	377	302	297	78	311	7,991
21 PASTA PARA SOPA SURTIDA ADICIONADA CON VITAMINAS Y MINERALES		PIEZAS DE 200 GRS.	1,262	3,826	1,833	1,472	1,427	385	1,528	38,918
22 POLVO PARA HORNEAR		PIEZAS DE 500 GRS.	92	274	135	106	103	28	110	2,813
23 PURE DE TOMATE CONDIMENTADO		KILOS	262	791	377	302	297	78	311	7,991
24 SAL YODATADA		KILOS	203	620	262	216	230	54	230	5,904
25 SARDINA EN SALSA DE TOMATE		LATAS DE 425 GRS.	753	2,283	1,124	903	858	239	928	23,670
26 SOYA TEXTURIZADA SABOR NATURAL		BOLSAS DE 330 GRS.	263	802	377	304	300	78	315	8,068
27 ENSALADA DE VEGETALES MIXTOS		LATAS DE 400 GRS.	354	1,075	519	413	401	108	430	10,957
28 ELOTE EN GRANO ENLATADO		LATAS DE 400 GRS	314	956	455	368	360	96	381	9,730
29 MAYONESA, BAJA EN GRASAS		PIEZAS DE 210 GRS	233	703	311	250	261	63	267	6,806

ENTREGA DE LA PRIMER ETAPA DESGLOSADO POR SEDES EN RELACIÓN A LAS DOS ETAPAS RESTANTES SE ENTREGARA LA INFORMACIÓN AL LICITANTE GANADOR CON 20 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A CADA ENTREGA

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

**ANEXO DOS**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	REGLÓN	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
<b>UNICA</b>	1	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3, PRESENTACIÓN EN SACO (CON EL EMPAQUE REFORZADO)	SACOS 20 KILOGRAMOS	18,611		
	2	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3	KILOS	12,842		
	3	HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3, PRESENTACIÓN EN SACO	SACOS 44 KILOGRAMOS	2,069		
	4	HARINA DE TRIGO ADICIONADA CON ÁCIDO FÓLICO, HIERRO, ZINC Y VITAMINAS B1, B2 Y B3	KILOS	35,684		
	5	LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL, ADICIONADA CON VITAMINAS (NO DEBERÁ COTIZAR BASE LÁCTEA)	SACOS 25 KILOGRAMOS	1,796		
	6	LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO SABOR NATURAL ADICIONADA CON VITAMINAS (NO DEBERÁ COTIZAR BASE LÁCTEA)	KILOS	20,270		
	7	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE CON SOYA	LITROS	40,455		
	8	ARROZ BLANCO GRANO LARGO, NACIONAL ÚLTIMA COSECHA	KILOS	28,793		
	9	LOMO DE ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA EN CALDO VEGETAL, (AGUA Y PROTEÍNA VEGETAL) PRODUCTO NACIONAL. LATAS CONTENIDO NETO DE .140 GRS. Y MAZA DRENADA DE MÍNIMO 100 GRS., DEL CONTENIDO DE LA LATA.	LATAS DE .140 GRS.	247,012		
	10	HOJUELA EN AVENA CRUDA FORTIFICADA	KILOS	17,972		
	11	AZÚCAR ESTÁNDAR PRODUCTO NATURAL	KILOS	34,228		
	12	CHÍCHARO SECO EN MITADES, COSECHA NUEVA PRODUCTO NACIONAL	KILOS	13,147		
	13	CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE EN RAJAS	LATAS DE 380 GRS.	28,186		
	14	BOTE DE CHOCOLATE EN POLVO CON VITAMINAS Y MINERALES, CON UN MÁXIMO CONTENIDO DE AZÚCARES DE 79.8% POR CADA 100 GRS.	PIEZA DE 1,750 GRS.			
	15	CONSOMÉ DE POLLO EN POLVO	PIEZAS DE 500 GRS.			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/057/2018**  
**ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

16	FÉCULA DE MAÍZ VARIOS SABORES	KILOS	9,647	
17	HOJUELAS DESHIDRATADA PARA PREPARAR PURÉ DE PAPA PRODUCTO NACIONAL	KILOS	11,075	
18	HUEVO DESHIDRATADO EN POLVO SABOR NATURAL PRODUCTO NACIONAL	KILOS	26,999	
19	LENTEJA NACIONAL, ÚLTIMA COSECHA, PRODUCTO NACIONAL GRANO LIMPIO Y DESPEDREGADO	PIEZAS DE 500 GRS.	42,946	
20	MANTECA VEGETAL BLANCA ENVASE DE PLASTICO	KILOS	26,999	
21	PASTA PARA SOPA SURTIDA ADICIONADA CON VITAMINAS Y MINERALES (ESPAGUETI, CODO, FIDEO, ALFABETO, PLUMA, ESTRELLITA, SEMILLA DE MELÓN)	PIEZAS DE 200 GRS.	131,381	
22	POLVO PARA HORNEAR	PIEZAS DE 500 GRS.	9,462	
23	PURÉ DE TOMATE CONDIMENTADO	KILOS	26,999	
24	SAL YODATADA	KILOS	19,769	
25	SARDINA EN SALSA DE TOMATE PRODUCTO NACIONAL EN TROZO SIN CONSERVADORES CON OMEGA 3,6 CALCIO Y PROTEÍNA	LATAS DE 425 GRS.	79,836	
26	SOYA TEXTURIZADA SABOR NATURAL	BOLSAS DE 330 GRS.	27,228	
27	ENSALADA DE VERDURAS EN TROZOS SIN CONSERVADORES CON CONTENIDO DE CHÍCHARO, PAPA, EJOTE Y ZANAHORIA	LATAS DE 400 GRS.	36,981	
28	ELOTE EN GRANO ENLATADO PRODUCTO NACIONAL	LATAS DE 400 GRS	32,852	
29	MAYONESA PARA ENSALADA, BAJO EN GRASAS (NO DEBERÁ PRESENTAR NINGUN TIPO DE ADEREZÓ)	PIEZAS DE 210 GRS	22,955	
<b>IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA</b>				

- 1.- ACEPTA QUE EL PRECIO UNITARIO PERMANECERÁ FIJO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN.
- 2.- ACEPTA QUE EL PRECIO ES COTIZADO EN MONEDA NACIONAL Y LA VARIACION DEL TIPO DÓLAR ES RIESGO DEL LICITANTE, Y NO INFLUIRA EN EL PRECIO COTIZADO
- 3.- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA A LAS SEDES ESPECIFICADAS EN EL ANEXO UNO-A.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DE LA EMPRESA**



\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**